

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: ANÁLISIS DE UN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

**Lorenzo Almazán Moreno
Ana Ortiz Colón
Universidad de Jaén**

INTRODUCCIÓN

Adequar lo que se enseña y la forma en que se enseña a la persona que debe aprenderlo es una condición necesaria en el proceso enseñanza/aprendizaje cuando se busca la eficacia. Por tanto, los resultados de la intervención educativa dependerán, en gran medida, de la capacidad de adaptación de la práctica docente a las características individuales de las personas que aprenden.

La adecuación de la intervención educativa a las necesidades y demandas de los alumnos es una práctica compensatoria que servirá para corregir situaciones personales de desigualdad en el acceso a la cultura y deficiencias formativas vinculadas a contextos sociales y económicos desfavorecidos. Pensamos que *“ el reconocimiento de la diversidad, la capacidad de contextualización de los procesos educativos y la concepción ecológica del aula como un sistema de interacciones complejo cuyo equilibrio exige actitudes y comportamientos adaptativos, constituyen, sin duda, los grandes retos de una enseñanza obligatoria y comprensiva”* (CEJA, 1999: 4).

El trabajo que presentamos, responde al análisis desde la práctica y estudio posterior, de un Instituto de Educación Secundaria, cuando han transcurrido tres cursos desde la puesta en marcha en este centro de un aula de apoyo a la integración, con una profesora especialista en Educación Especial que realiza el apoyo del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y de un Programa de Garantía Social con dos profesores responsables del mismo.

Para realizar el análisis de cómo el Centro atiende a la diversidad del alumnado, nos centramos en primer lugar en la propuesta que desde el Departamento de Orientación se realiza para el curso 2000-2001, en lo referente a objetivos, metodología y acciones a desarrollar. Analizamos globalmente dichas acciones, para llegar a unas conclusiones referentes al camino recorrido y finalizamos con unas reflexiones sobre dichas prácticas.

El planteamiento curricular de esta década supera el modelo centrado en el sujeto y en sus problemas de aprendizaje y busca como alternativa el currículum común, alternativa que da la escuela comprensiva y que exige *“trasladarnos desde la lógica de*

la homogeneidad a la lógica de la diversidad" (Pérez Gómez, 1994:75). Esta respuesta a la diversidad se encuentra en nuestro sistema educativo actual mediante el concepto de adaptabilidad del currículum. Por tanto, *"la problemática se centra en cómo conseguir un equilibrio entre comprensividad y diversidad. La respuesta de la escuela a la diversidad desde el currículum común presenta grandes dificultades"* (Almazán, Román y Torres, 1999: 242-243). A partir de este planteamiento vamos a referirnos a esta situación concreta.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El marco teórico y legislativo sobre el que gira la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía viene justificada desde La Constitución española, en su artículo 27, el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación; la Ley Orgánica, 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros, Órdenes y Decretos que las desarrollan. (Sánchez A. y Torres J.A. 1997).

En la medida que la educación obligatoria es un derecho de todos los alumnos y alumnas, (LOGSE, 1990) resulta obligado hacer todo lo posible para que todos ellos aprendan y progresen y, por tanto, se trata de buscar y agotar todas las vías, métodos y medios de enseñanza que les permita aprender y alcanzar los objetivos educativos. Estas medidas curriculares, se refieren tanto desde ayudas concretas que precisa el alumnado en determinados momentos para superar alguna dificultad, hasta ayudas permanentes y continuas a lo largo de su escolarización: refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular, optatividad o programas de garantía social.

En este sentido, si tenemos en cuenta la diversidad del alumnado que asiste al Instituto, la heterogeneidad de los grupos, dentro de esta población escolar nos encontramos con alumnos y alumnas que precisan un tipo de ayudas más significativas en el contexto del centro, simplemente porque éstas responden a diferencias de tipo físico. El resto del alumnado que presenta diferentes capacidades de tipo físico, psíquico o sensorial, tiene necesidades educativas muy distintas entre sí, por lo que precisa respuestas educativas también diferenciadas dentro del contexto del aula.

Desde el Departamento de Orientación, después de tres cursos de atención a las necesidades educativas del alumnado de esta comunidad educativa, se tiene en cuenta la formación integral del alumnado, por lo que se considera como misión principal procurar dicha formación en la medida que sea posible, con los apoyos necesarios, para que al término del curso/ciclo, el alumnado desarrolle el máximo posible de sus capacidades y pueda beneficiarse de todo lo que el sistema educativo es capaz de ofrecerle.

Desde los principios de Normalización e Integración (Informe Warnock, 78, LOGSE), se intenta promover el desarrollo personal del alumno/a con necesidades educativas especiales, tanto en su vertiente individual como social, mediante la integración

escolar, utilizando los recursos de la educación general y los recursos complementarios de apoyo, para que tengan la posibilidad de educarse y realizarse socialmente como ciudadanos.

El alumnado con necesidades educativas especiales que durante este curso escolar asiste al Centro, es atendido, dentro de las modalidades de escolarización que las Instrucciones de las direcciones Generales de Planificación Educativa y de Formación General y Solidaridad en la Educación de la Junta de Andalucía, de 20 de septiembre de 1998 en su instrucción quinta, establece. En la modalidad B: Integración en grupo ordinario en periodos variables, sin menoscabo de aquellos alumnos/as que se encuentran integrados en grupo ordinario a tiempo completo, modalidad A. La modalidad de escolarización en la que se atiende al alumnado, modalidad B, requiere una atención personalizada específica y que puede integrarse parcialmente, en mayor o menor medida, según los casos, en los grupos ordinarios. El grado de integración varía en función de las necesidades educativas que el alumnado presenta, de sus competencias curriculares y de los medios personales y materiales que precisa, incidiendo siempre en el mayor grado de integración en el aula con sus iguales.

La atención educativa que se realiza en el aula ordinaria supone la planificación y desarrollo de actividades, comunes o adaptadas, con respecto a las planificadas con carácter general para el grupo. Estas actuaciones las realiza el profesorado que imparte las áreas en las que se integra el alumnado con necesidades educativas especiales. La intervención sobre los aspectos más específicos de la adaptación curricular individualizada se realiza en el aula de apoyo, en los términos establecidos en dicha adaptación curricular, en lo referente a prerrequisitos y capacidades básicas como capacidad de discriminación, solución de problemas, memoria, procesamiento de la información, formación de conceptos, entre otros. La adaptación curricular la entendemos desde la idea de equilibrio, entre el currículum común y las necesidades o adaptaciones planteadas. (Torres González, 98).

El papel de la familia en la educación de todos los alumnos y alumnas en general, es considerado dentro del proyecto, como un sector que puede aportar y trabajar bastante, si se tiene en cuenta la particularidad del alumnado, por la función de continuidad y la labor que pueden desempeñar, extendiendo los aprendizajes al ámbito de la vida diaria, para lograr el máximo grado de autonomía personal y desenvolvimiento social desde la perspectiva de integración social y laboral.

Recogemos los Objetivos generales que el centro se propone conseguir desde el Departamento de Orientación, a lo largo del curso, para su análisis posterior:

1. *“Incidir y trabajar con la comunidad educativa en el proyecto de atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas del Centro, desde los principios de normalización e integración educativas y ofrecerles las ayudas que precisen para su integración tanto escolar como social.*
2. *Realizar una organización del aula de apoyo, que facilite al máximo el*

trabajo del alumnado objeto de atención, en los períodos que asisten a la misma y su coordinación y planificación con los tutores/as y Equipos Educativos.

3. *Facilitar al alumnado con necesidades educativas especiales la adquisición de actitudes, habilidades y destrezas que faciliten su autonomía y adaptación social.*
4. *Desarrollar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, que favorecen los procesos de la comunicación.*
5. *Desarrollar las estructuras mentales que han de conducir a la lógica del pensamiento”..*

La metodología de trabajo propuesta, responde a un planteamiento global que asimismo se realiza desde el Departamento de Orientación considerándose que debe dársele continuidad en el aula ordinaria. Sus bases más destacadas son las siguientes:

- *“Activa, en la que el alumnado, siempre que sea posible, participe en las decisiones y a través del descubrimiento, de la resolución de problemas y de la actividad lleguen al conocimiento y a la formación personal.*
- *Que considere a nuestro alumnado en su singularidad, con su propio ritmo y niveles de capacidad y adquisiciones.*
- *Que busque continuamente nuevas fuentes de motivación y las adecue a las características del alumnado y del grupo*
- *Que propicie un ambiente cálido en el que sea posible la comunicación y el feed-back.*
- *Que logre que el alumnado obtenga más éxitos que fracasos.*
- *Que utilice generalmente el refuerzo positivo.*
- *Que fomente los hábitos de trabajo escolar.*
- *Que considere:*
 - *que los resultados son importantes, no debemos fijar objetivos demasiado sencillos ni demasiado complicados, hay que buscar el máximo rendimiento del alumnado sin subestimar su capacidad.*
 - *que la acción que le proponemos tiene que tener un sentido útil, debemos eliminar las actividades infantiles.”*

Las estrategias metodológicas estarían en la línea que plantea García Pastor, C (1998), cuando al hablar de estrategias de enseñanza considera que no existen determinadas estrategias para determinados alumnos, sino que por el contrario, esta metodología debe dar respuesta a todo el alumnado del grupo/clase. Asimismo, las acciones que

dentro del proyecto de atención a la diversidad se planifican como marco de trabajo, responden a un planteamiento global, de ayuda y colaboración hacia los diferentes sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias:

- *“Colaboración con el tutor/a, en la petición de las adaptaciones curriculares significativas necesarias para el alumnado de nuevo ingreso.*
- *Desarrollo y seguimiento de las ACIs elaboradas de nuestro alumnado.*
- *Colaboración con los Equipos educativos del alumnado con necesidades educativas especiales, en las programaciones de los diferentes departamentos didácticos, en la planificación del trabajo adaptado de nuestros alumnos/as.*
- *Coordinación con el profesorado que imparte las optativas de Refuerzo Educativo: Lengua y Matemáticas, a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.*
- *Coordinación con el/la maestro/a tutor/a en la orientación e información a las familias, estimulándolas a la participación activa de sus hijos/as.*
- *Al finalizar el curso, se realizará una memoria final, con el fin de revisar el trabajo realizado en el aula de apoyo, los materiales elaborados, coordinaciones, familias. Analizar los resultados obtenidos y la elaboración de un informe/memoria”.*

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que llegamos en esta fase de trabajo y dentro de un proceso en el tiempo, estarían próximas a un planteamiento de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales objeto de integración educativa, basado en las necesidades del alumnado y adaptación del centro educativo. Este planteamiento está hoy lejos de la consideración de Escuelas inclusivas, tal y como se recoge en la Declaración final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. UNESCO y MEC, Salamanca, 7 al 10 de junio de 1994.

Podemos considerar que respecto a las acuerdos iniciales de la mencionada Declaración, el proyecto que se desarrolla en este centro, responde a esos principios, en cuanto a los siguientes planteamientos:

«Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles «la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos».

«Cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendiza-

je que le son propios».

«Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades».

«Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlas en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades».

En cuanto a los planteamientos integradores que deben orientar las escuelas consideramos que están en un largo camino que hay que recorrer y que por tanto queda bastante por conseguir en cuanto a que las escuelas ordinarias representen el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos, además proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (UNESCO y MEC, 1994).

Entendemos y compartimos con Marchesi, A. (2000), que el avance hacia las escuelas inclusivas, está lleno de dificultades y contradicciones entre el currículum común y diverso, la tensión entre inclusión, competitividad y selección; la comprensión de su significado, etc. Sólo cuando la propuesta de escuelas inclusivas se realice desde el sistema educativo en general, lo que llevaría a una reforma profunda de la educación, y a un sistema educativo global, orientado a la igualdad, sensibilidad a las diferencias, acceso a los programas, atención a la diversidad, basada en los principios de educación para todos y no desde la Educación Especial, hablaremos de escuelas inclusivas.

Los problemas que se están planteando en Educación Secundaria, más concretamente en la ESO, con el desarrollo de la LOGSE, en cuanto a conductas conflictivas, desmotivación del alumnado, desinterés del alumnado ante un currículum que no les resulta gratificante, retrasos pedagógicos considerables, cuando estos problemas se vayan resolviendo desde los responsables en educación, la idea de escuelas inclusivas se verá fortalecida, pasando a una educación cuyo eje sea la atención a la diversidad. Mientras no se resuelvan estos problemas la escuela no estará dando respuestas a este alumnado. Será desde el análisis del profesorado y su reflexión posterior como se podrá comenzar a diseñar un currículum que facilite el acceso a todo el alumnado diverso, a la escuela que atiende a la diversidad. Cuando el profesorado esté convencido de este cambio y sea consciente de la necesidad de que la escuela ha de responder a todo el alumnado, estas prácticas podrán cambiar, ya que estamos con Muntaner, (2000) en que el maestro es la pieza básica para que se pueda producir el necesario cambio educativo que lleve a la mejora de la escuela.

Las estructuras organizativas para atender a la diversidad deben estar basadas en las características que plantea González Manjón, y amplía Torres González (1998), referidas a funcionalidad, flexibilidad, participación y comunicación; con el fin de superar el aislamiento individual de los Centros. Sólo desde la colaboración, (Parrilla, A.

1996) de todos los responsables en la educación, se llegará a una mejora de la calidad de vida del alumnado, ofreciéndoles la posibilidad de acceso al currículum que mejor se adapte a sus necesidades, el trabajo en equipo con compañeros/as, la asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas utilizándolos como tutores de sus propios compañeros, (García Pastor, 1998), la organización de grupos cooperativos en el aula, y la coordinación entre el profesorado y departamento de orientación, mejorará la autoestima del alumnado (Vega, A, 2000).

La realidad de los Institutos de Educación Secundaria, está suponiendo en diferentes colectivos de profesorado, una pérdida respecto a la organización de la escuela tradicional, que realizaba una selección natural del alumnado, ofrecía por tanto más seguridad al profesorado; generando cambios que pueden llegar a ocasionar pérdida de autonomía, de autoestima del profesorado ante la consideración de “los niveles bajos”, originándose en la actualidad, un sistema que ha de responder dentro de un modelo de escuela comprensiva, reflejo de una sociedad con unos valores, normas, conflictividad, etc, a una escuela que atiende a la diversidad .

Como reflexión final, considerar con López Melero (2000), que la cultura de la diversidad trasciende la filosofía de la integración, apoyada en modelos de clasificación y de atención a la norma, porque el concepto de normalización radica en reconocer que lo más natural del mundo son las diferencias entre las personas, y no en ocultarlas. Esto sólo es posible siempre y cuando la sociedad sea lo suficiente madura como para comprender que todas las personas diferentes tienen la misma igualdad de oportunidades que el resto de la humanidad para vivir su propia vida con dignidad.

Entendemos que éste ha de ser el camino, ya que si en la educación, no se dan las condiciones mínimas para la inclusión, difícilmente las personas excluidas podrán salir de ese estado, dado que no han recibido esa formación que el sistema educativo no les ha ofrecido (Vega, A, 2000).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAZÁN, ROMÁN y TORRES (1999): Implicaciones del equipo directivo en el diseño de un currículum para la atención a la diversidad. En LORENZO DELGADO, M y OTROS (1999): Organización y dirección de instituciones educativas en contextos interculturales. G.E.U. Granada.
- CEJA (1999): Diversificación curricular. Andalucía Educativa. Suplemento nº 15. Consejería de Educación. Sevilla.
- GARCÍA PASTOR, C. (1998): “ El currículum como proyecto de enseñanza para todos”. VARIOS. Jornadas de Formación ANDE. Editorial Adhara, Granada, pp. 32.
- LÓPEZ MELERO, M. (2000): «Cortando amarras de la escuela homogeneizante y segregadora». VARIOS. Alas para volar. I. Congreso Internacional de necesidades educativas especiales. Granada. Ediciones Adhara, pp 258.
- MARCHESI, A, (2000): «Perspectivas futuras de la educación especial». VARIOS. (2000). Alas para volar. I. Congreso Internacional de necesidades educativas especiales. Granada. Ediciones Adhara, pp 21.
- MUNTANER, J.J., (2000): “ De la compensación a la inclusión: la organización de un modelo de apoyo en la escuela”. En Lorenzo delgado y Otros, Las Organizaciones educativas en la sociedad neoliberal. Grupo editorial universitario. Granada, (pp. 423-442).
- PARRILLA, A. (1996): “Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración”. Ediciones Mensajeros. Bilbao.
- PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1994): Currículum y escolaridad. En ANGULO, J.F. y BLANCO, N: Teoría y desarrollo del currículum. Aljibe. Málaga.
- SÁNCHEZ A. Y TORRES, J.A. (1997): “De la Educación especial a las necesidades educativas especiales”: Aproximación histórica, marco conceptual y legislativo”. Pp. 23-42. En Torres J.A. y Sánchez, A. Educación Especial. Tomo 1. Pirámide. Madrid.
- TORRES GONZÁLEZ, J.A. (1998). «La acción tutorial y Orientación educativa en el marco de la atención a la diversidad». VARIOS. Jornadas de Formación ANDE. Editorial Adhara, Granada, pp. 75 y 98.
- UNESCO y MEC, 1994: Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Salamanca.
- VEGA, A (2000): Pedagogía de los inadaptados sociales. Madrid, Narcea.